

E

Editorial

Violencia sexual

El país ha hecho esfuerzos importantes por penalizar hechos que son inaceptables para cualquier sociedad, pero debemos avanzar más.

Al hablar de violencia sexual, nos invita a hablar no sólo sobre quien comete una agresión, sino también de la persona afectada o sobreviviente de hecho, pues tiene repercusiones en todos los aspectos de su vida, y se deben comprender y visibilizar los daños y el sufrimiento que provoca a nivel físico, sexual y psicológico.

Las personas afectadas por violencia sexual luego de vivir este tipo de daños presentan dificultades de salud mental en las relaciones con otros, pérdida de lazo social, agobio y angustia entre otros sufrimientos que afectan su cotidianidad y, todos los ámbitos de sus vidas requieren de procesos de reparación.

Los últimos años han sido caracterizados por una serie de terribles casos de distintos abusos y ataques protagonizados por autoridades, miembros de la Iglesia, artistas, gente del espectáculo y casi siempre tienen por víctimas a mujeres y menores de edad.

Qué decir lo que se vive hoy en Hospital de Puerto Montt, con cuatro denuncias por delitos sexuales cometidos por funcionarios al interior del recinto. Cada persona que ha sufrido actos de este debe ser acompañada y, ciertamente recibir toda la reparación posible, entendiendo la complejidad que ello implica.

Es necesario que se logre ejecutar un trabajo de prevención con niñas y niños, los más vulnerables.

Un enfoque para conseguir la reparación es la justicia restaurativa en la cual el foco no es sólo accionar un castigo al agresor, sino que abordar la atención y las acciones desde una mirada integral que sitúe en el centro a la persona afectada, reconociendo y validando sus propias necesidades. Por otro lado, es necesario que se logre ejecutar un trabajo de prevención con niños y juventudes mediante dispositivos socioeducativos para el reconocimiento y problematización de las relaciones de género y la violencia, junto con la promoción de prácticas de cuidado para la responsabilización colectiva. La agresión física y sexual es inaceptable en cualquier ámbito y su combate debe ser frontal.